

NOTA DE PRENSA

26 DE MAYO 2023.

MIGRACIÓN DENUNCIA DIVULGACIÓN DE VIDEOS PARA HACER DAÑO; PIDE A MEDIOS NO DEJARSE SORPRENDER

Santo Domingo, RD – La Dirección General de Migración (DGM), informó que los nacionales haitianos indocumentados detenidos en la República Dominicana, repatriados a la vecina nación, son entregados directamente a las autoridades de migración haitiana a través de un procedimiento binacional coordinado entre los organismos y autoridades designados de ambos países.

En ese sentido, la institución desmintió que los deportados sean dejados en libertad en distintos pasos fronterizos, como ha salido en las redes sociales y algunos medios de comunicación digital, procedimiento que tampoco conlleva costos algunos para los interdictados, ni penalidades más allá de la que establecen las normas dominicanas.

“Hemos observado como personas mal intencionadas se han dado a la tarea de ponerse a producir videos con niños, en cabañas y campos para dañar la institución; nosotros no deportamos niños, si se genera alguna situación, los niños son entregados de inmediato a Conani”.

A través de una nota de prensa, la Dirección General de Migración, dejó claro, que en los últimos siete días han sido deportados alrededor de siete mil extranjeros indocumentados, en su gran mayoría nacionales haitianos, trasladados en condiciones humanas a través de modernas unidades de la institución a los pasos de intercambio fronterizos.

La entidad explica que los indocumentados han sido entregados a los agentes migratorios haitianos Chery Jean Rony, Luberice Clénite, Louis Jodhene y Vincent Claudel, así como Joseph Fredvy, Jorelus Cretius, Inspector de Migración y Raoul Euvarist, quienes son supervisores generales de Migración haitiana, además a la Policía Fronteriza Haitiana (Polifront).

Ante esta situación, el director general de Migración, Venancio Alcántara, precisó que el proceso de deportación es además inspeccionado por el Equipo de Interdicción Migratoria de la institución, con el objetivo de que El mismo sea llevado a cabo agotando el protocolo correspondiente.

De igual manera, reiteró las advertencias de que cualquier agente o servidor público en su gestión que se vea involucrado en acciones reñidas con la ley será destituido y puesto a

disposición de la justicia ordinaria como ha pasado en otras ocasiones, tras advertir que será implacable contra actitud irregular, sin importar de quien se trate a lo interno de la institución.

El titular de Migración, Venancio Alcántara recordó que la actual gestión tiene el firme compromiso de cumplir y hacer cumplir la ley 285-04, como misión encomendada por el presidente de la República, Luis Abinader, en su firme decisión de contrarrestar el tráfico ilícito de indocumentados, trasiego de armas y mercancías, entre otras acciones clandestinas vía la frontera, que atentan contra la seguridad pública, por lo que se están implementación políticas migratorias en la República Dominicana para contrarrestar el ilícito.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN